



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00060 DE 19

(MAR. 30 1954)

por el cual se crean dos cargos y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A :

Art. 1o.- De conformidad con lo resuelto en la Junta Administradora de las Empresas Municipales, en sesión del veinticuatro de los corrientes, creáanse dos cargos más de Celadores en el Mercado Central, con jornal diario de cuatro pesos con cincuenta centavos (\$ 4.50.-).

Art. 2o.- Para el cargo de Agente de la Policía Municipal, -- nómbrase en propiedad al señor LUIS HUMBERTO PENARANDA ESCALANTE, en reemplazo del señor Benjamín Jején Rodríguez, quien no se presentó a tomar posesión de su cargo.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

MAR. 30 1954

El Alcalde,



El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-